



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAD/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19/JULIO/2017	BOUC: 24/JULIO/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA CLÍNICA III-NUTRICIÓN CLÍNICA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	

Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
D. FRANCISCO JAVIER ALVARO ALFONSO
D. RAUL JUAN MOLINES BARROSO
D. IGNACIO ZARAGOZA GARCIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	27 de Septiembre
Hora:	11:00
Lugar:	Despacho Sección de Personal.

3º **Composición de la Comisión de Selección:**


Miembros Titulares	Miembros Suplentes
D. ENRIQUE PACHECO DEL CERRO	D. RICARDO BECERRO DE BENGUA VALLEJO
D. JOSE MARIA BLANCO RODRIGUEZ	D. JORGE DIZ GOMEZ
Dª PALOMA POSADA MORENO	D. ALFONSO MENESES MONROY
D. JACINTO GOMEZ HIGUERAS	Dª CARMEN GAMELLA PIZARRO
D. RICARDO BECERRO DE BENGUA VALLEJO	Dª ANA MARIA ALVAREZ MENDEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD


Firmado: Carmen Martínez Rincón

Vº Bº EL/LA DECANO/A


Firmado: Enrique Pacheco

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19 de Septiembre 2017


Firmado: 